



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Viernes, 31 de julio de 1959

Núm. 171

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.179

Excm. Diputación Provincial

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1959, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura presentada por S. A. P. A. S. A. por suministros al Hogar Pignatelli, importante pesetas 87.000.

—Idem idem, importante 67.000 pesetas.

—Idem idem, importante 67.000 pesetas.

—Idem idem de Santiago Polo, importante 87.100 pesetas.

—Idem idem, importante pesetas 18.925'50.

—Idem idem de talleres del Hogar Pignatelli por suministros al Hospital Provincial, importante 15.542'70 ptas.

—Idem idem, importante la cantidad de 5.833'20 pesetas.

—Idem la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao correspondiente al cuarto trimestre de 1958, importante 165 ptas.

—Idem idem por el de Lérida por estancias durante el primer trimestre de 1959, importante 37'50 pesetas.

—Idem idem por el de Tarragona por estancias durante el mes de febrero de 1959, importante 42 pesetas.

—Idem idem por el de Pamplona por estancias durante el mes de abril de 1959, importante 30 pesetas.

—Idem idem por la Clínica de Santa Coloma de Gramenet durante el segundo semestre de 1958, importante la cantidad de 5.691'82 pesetas.

—Idem idem por el Instituto de Sordomudos, de Valencia, durante el mes de mayo de 1959, importante pesetas 600.

—Idem la relación de socorros concedidos a pobres transeúntes durante el primer cuatrimestre de 1959 por el Abregue Municipal, importante la cantidad de 320 pesetas.

—Idem la nómina de estancias causadas durante el mes de diciembre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importante la cantidad de 46'50 pesetas.

—Reclamar a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 216 pesetas por estancias de un menor a su cargo en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Un dictamen autorizando salida definitiva de un acogido en Establecimiento de Beneficencia.

—Un dictamen desestimando salida definitiva de otro.

—Un idem autorizando ingreso en Establecimiento de Beneficencia.

—Dos dictámenes autorizando otros tantos prohijamientos.

—Aprobar liquidación de la novillada del día 10 de mayo de 1959, importante 2.953'02 pesetas.

—Idem idem del día 24 de mayo de 1959, importante la cantidad de pesetas 7.183'07.

—Idem facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el año 1958, importante la cantidad de pesetas 42.354'17.

—Idem idem a los mismo durante el mes de abril de 1959, importante 9.566'84 pesetas.

—Idem idem justificantes remitidos por la Dirección del Hogar Pignatelli por suministros efectuados por distintos proveedores, importante la cantidad de 350.000 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 9.244'38 pesetas.

—Idem idem importante la cantidad de 2.402'69 pesetas.

—Idem idem remitida por la Dirección del Hospital Provincial, importante 314.269'90 pesetas.

—Idem id. importante la cantidad de 289.352'99 pesetas.

—Idem las nóminas de estancias y gastos de tratamiento causados por enfermos pobres de la provincia durante el mes de abril de 1959 en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza en los distintos servicios que se indican en el expediente, importante en total la cantidad de 89.967'69 pesetas.

—Conceder treinta días de licencia para realizar prueba de trabajo en empresa de esta ciudad a un acogido en Establecimiento de Beneficencia.

- Dos dictámenes concediendo salida definitiva de otros tantos acogidos en Establecimiento de Beneficencia.
- Dos idem autorizando entrega de niños.
- Un idem concediendo ingreso en Establecimiento Beneficencia.
- Un idem concediendo un prohijamiento.
- Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial relativa a oficios distintos en el proyecto de pintura del porche exterior de la Plaza de Toros de Zaragoza, importante la cantidad de pesetas 842'04.
- Idem idem presentada por el proyecto de reparación imprescindible de albañilería y fontanería en la Plaza de Toros, importante 3.315'68 pesetas.
- Idem idem presentada por el proyecto de reparación de la Plaza de Toros (carpintería y pintura), importante la cantidad de 3.783'68 pesetas.
- Idem idem por el proyecto de construcción de aceras en el patio interior del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importante la cantidad de 2.918'43 pesetas.
- Desestimar petición formulada de inclusión en Petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial de varios productos por existir similares.
- Aprobar facturas por suministros al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 7.826 Pesetas.
- Idem relación de ingresos obtenidos en el Hogar Pignatelli en marzo de 1959, importante 29.797'26 pesetas.
- Idem facturas del Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 116.816'28.
- Idem idem a Maternidad e Inclusa Provincial, por un importe de pesetas 60.000.
- Idem relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial en 1958, importante pesetas 7.286'10.
- Idem facturas por suministros al Hogar Doz, importante la cantidad de 100.000'89 pesetas.
- Desestimar solicitud de inclusión de varios productos en el Petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial, por existir similares a los pedidos.
- Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona en el año 1958, importantes 19.117'65 pesetas.
- Idem factura de la Vaquería Provincial por suministros al Hospital Provincial, importante 20.056'50 pesetas.
- Idem idem de los talleres del Hogar Pignatelli por suministros al citado Establecimiento, importante pesetas 30.671.
- Idem idem de la Vaquería Provincial, importante la cantidad de 20.790 pesetas.
- Idem idem de Garaje Palafox por servicios de ambulancia prestados en la conducción de enfermos al Hospital Provincial durante el mes de abril, importante 6.366'50 pesetas.
- Idem cuenta de gastos ocasionados al Negociado de Beneficencia por tramitación de expedientes de adopción de niños, importante la cantidad de 2.596'05 pesetas.
- Idem nómina de estancias causadas durante el mes de abril de 1959 por menores a cargo de esta Diputación en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante 30 pesetas.
- Idem idem por menores a cargo de esta Diputación en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 2.777 pesetas.
- Idem idem causadas durante el mes de mayo de 1959 en el Sanatorio de Sa Juan de Dios, de Calafell, por enfermos a cargo de esta Diputación, importante la cantidad de 2.241 pesetas.
- Idem idem causadas en el Sanatorio para Leprosos, en Fontilles, importante 465 pesetas.
- Idem idem causadas en la Guardería Infantil del Refugio por menores a cargo de esta Corporación, importante la cantidad de 1.265 pesetas.
- Idem idem causadas en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat por enfermos a cargo de esta Corporación, importante la cantidad de 1.550 pesetas.
- Idem idem causadas durante el mes de abril en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 750 pesetas.
- Reclamar al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza la cantidad de 372 pesetas por estancias de una enferma mental a su cargo en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.
- Idem idem 3.410 pesetas por estancias causadas en mayo en el mismo por enfermos a su cargo.
- Idem a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 8.712 pesetas por estancias causadas en mayo por enfermos a su cargo.
- Cinco dictámenes autorizando la salida definitiva de acogidos en Establecimientos de Beneficencia.
- Un idem autorizando entrega de un niño.
- Un idem autorizando ingreso en Hogar Doz, de Tarazona.
- Conceder el socorro de lactancia solicitado por Juan Antonio Garcia para uno de sus hijos nacido en parto doble.
- Un dictamen concediendo un prohijamiento.
- Aprobar relaciones de obras números 1, 2, 3 y 4 de reparación de oficinas en el Hogar Doz, de Tarazona, importantes la cantidad de pesetas 23.981'37.
- Idem idem números 1 y 2 de obras en el suelo de las oficinas del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 48.818'97 pesetas.
- Idem idem números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, importantes 94.310'56 pesetas, por reparaciones en la enfermería del pabellón de hombres del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.
- Aprobar el proyecto de pintura de la Farmacia del Hospital Provincial, importante 78.010'34 pesetas.
- Aprobar el proyecto de pintura en los pasos de la planta baja del Hospital Provincial, importante pesetas 80.712'10.
- Aprobar el proyecto de pintura en varias dependencias de la planta baja del Hospital Provincial, importante 79.774'70 pesetas.
- Aprobar el proyecto de construcción de aceras en el patio del Hospital Provincial, importante pesetas 94.467'44.
- Aprobar el proyecto de aislamiento de calefacción de los Consultorios del Hospital Provincial, importante 34.391'70 pesetas.
- Aprobar proyecto de pintura de cocina y dependencias del Hospital Provincial, importante 68.517'95 pesetas.
- Aprobar proyecto de pintura del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importante 38.869'81 pesetas.
- Autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música en la procesión del Sagrado Corazón el día 5 de junio de 1959.
- Aprobar liquidación de los ingresos obtenidos en la novillada del día 28 de mayo de 1959, importante pesetas 4.737'28.
- Idem idem en la del 31 de mayo, importante la cantidad de pesetas 12.028'54.

—Idem idem en la del día 7 de junio de 1959, importante 7.563'02 pesetas.

—Idem factura de S. A. P. A. S. A. por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante 67.000 pesetas.

—Idem idem de Santiago Poio, importante 67.000 pesetas.

—Idem relación de facturas por los materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de abril de 1959, importantes la cantidad de 23.794'41 pesetas.

—Idem relación de los jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los distintos talleres durante el mes de mayo de 1959, importante la cantidad de pesetas 102.974'34.

—Idem relación de obligaciones contraídas por Maternidad durante el año 1959, importantes la cantidad de 20.102 pesetas.

—Idem factura de Garaje Palafox por servicios de ambulancia al Hospital Provincial en el mes de mayo, importante 3.864 pesetas.

—Idem idem del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes 4.815'13 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas durante el mes de marzo de 1959 en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importante la cantidad de 46'50 pesetas.

—Idem idem durante el mes de mayo de 1959 en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), importante 16.275 pesetas.

—Idem idem durante el mes de mayo de 1959 en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 930 pesetas.

—Idem idem durante el mes de mayo de 1959 en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante 3.410 pesetas.

—Idem idem durante el mes de mayo de 1959 en el Instituto-Asilo para Epilépticos, de Carabanchel Alto (Madrid), importante 1.860 pesetas.

—Idem idem durante el mes de junio en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad, importante 7.419'50 pesetas.

—Idem idem en el Colegio de Sordomudos, de Valencia, importante la cantidad de 600 pesetas.

—Hacerse cargo la Corporación de las estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico de Guipúzcoa por un enfermo mental de esta provincia.

—Hacerse cargo la Corporación de las estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona, por un enfermo mental.

—Idem idem causadas en el de Viñablanca, S. A., de Viaseca (Tarragona), por un enfermo mental.

—Idem idem en el de Bermeo (Vizcaya), por un enfermo.

—Reclamar a los familiares de los enfermos dementes y acogidos que figuran en relación unida al expediente parte de las estancias causadas por los mismos durante el mes de mayo de 1959 en Establecimientos benéficos.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Infantil de Calatayud.

—Disponer la salida de un acogido en el mismo.

—Autorizar ingreso en el Hogar Pignatelli de un menor.

—Desestimar solicitud presentada por D. Nazario Tello Gonzalo.

—Aprobar liquidación presentada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a la novillada picada celebrada el día 14 de junio de 1959, importante 7.349'25 pesetas.

—Acordar un convenio con el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de esta ciudad, para la asistencia y hospitalización de enfermos no mentales en el Hospital Provincial con las tarifas vigentes.

Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1957 levantadas en Tauste, importantes la cantidad de pesetas 56.318'22.

—Idem idem levantadas en Tarazona, importantes la cantidad de pesetas 37.848'32.

—Idem idem levantadas en Tarazona, importante 28.361'33 pesetas.

—Idem idem levantadas en Orés, importantes 10.642'84 pesetas.

—Idem idem levantadas en Tarazona, importantes la cantidad de pesetas 8.173'22.

—Idem idem levantadas en Asín, importantes 2.121'35 pesetas.

—Idem idem levantadas en Erla, importantes 8.538'90 pesetas.

—Idem idem levantadas en Fréscano, importantes la cantidad de pesetas 4.717'71.

—Idem idem levantadas en Luna, importantes 677'60 pesetas.

—Idem idem levantadas en Magallón, importantes 159'35 pesetas.

—Idem idem levantadas en La Carlujá, importantes la cantidad de pesetas 308'25.

—Idem idem levantadas en Botorrita, importantes la cantidad de pesetas 5.512'92.

—Idem idem levantadas en Jaulín, importantes la cantidad de 949'30 pesetas.

—Idem idem levantadas en Letux, importantes la cantidad de pesetas 21.334'61.

—Idem idem levantadas en Agón, importantes 21.910'62 pesetas.

—Idem idem levantadas en Sierra de Luna, importantes 15.847'96 ptas.

—Idem idem levantadas en el mismo, importantes la cantidad de pesetas 12.209'45.

—Idem idem levantadas en Farasdués, importantes la cantidad de pesetas 5.543'01.

—Idem idem levantadas en Malpica, importantes la cantidad de pesetas 345'84.

—Idem idem levantadas en Pradilla, importantes la cantidad de pesetas 22.408'10.

—Idem idem levantadas en Ejea de los Caballeros, importantes pesetas 44.571'19.

Comisión de Agricultura, Ganadería, y Repoblación Forestal

—Apróbar cuenta de gastos por administración de cultivo directo de las fincas rústicas propiedad de la Corporación ocasionados durante los meses de abril y mayo, importantes 26.329'63 pesetas.

—Idem la nómina del personal de la Vaquería Provincial correspondiente a la semana del 17 al 23 de mayo, importante 2.318'40 pesetas.

—Idem idem del personal de Explotaciones Agrícolas correspondiente a la misma semana, importante pesetas 1.887'65.

—Idem la propuesta de repoblación en los montes: Fayanás, de Luesia; Valcardera, de Borja; La Selva y Cuesarroja, del mismo, y El Cierzo, de Tarazona, prestando la conformidad para interesar del Patrimonio Forestal del Estado las cantidades necesarias.

—Idem la nómina del personal de Explotaciones Agrícolas de la semana del 24 al 30 de mayo, importante 1.394'16 pesetas.

—Idem la liquidación por compra y venta de ganado vacuno, por un

total de ingresos de 87.000 pesetas y un total de pagos de 81.975 pesetas.

—Idem la nómina del personal de la Vaquería Provincial correspondiente a la semana del 24 al 30 de mayo, importante 2.318'40 pesetas.

—Darse por enterada la Corporación de la designación por el Patrimonio Forestal del Estado de los Ingenieros D. Alfonso Villuendas Díaz, D. Agustín Iturralde y D. Joaquín Muñoz para que actúen a las órdenes del Sr. Ingeniero director del Servicio de Repoblación Forestal, D. Antonio Revuelta.

—Aprobar la nómina del personal de la Vaquería Provincial correspondiente a la semana del 31 de mayo al 6 de junio, importante la cantidad de 2.221'80 pesetas.

—Idem idem de Explotaciones Agrícolas de la misma semana, importante 1.974'08 pesetas.

—Idem idem de jornales del personal de la Vaquería Provincial correspondiente a la semana del 7 de junio al 13 del mismo, importante pesetas 4.822'48.

—Idem idem de Explotaciones Agrícolas correspondiente a la misma semana, importante 3.133'16 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a D. Ernesto Latorre Rivas 2.000 pesetas para ayuda de gastos ocasionados por asistencia de su esposa en la Clínica de la Milagrosa.

—Aprobar factura del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial correspondiente al mes de abril, importante 73.136'66 pesetas.

—Declarar el cese por despido voluntario de D. Pascual Sanz Marco, oficial de segunda del taller de Fontanería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar nota de gastos por actuación en actos oficiales en mayo de los ordenanzas de la Corporación, importante 1.045 pesetas.

—Declarar el cese del personal eventual que figura en la relación que principia con D.ª Pilar Herbera y termina con D. Rubén López.

—Nombrar a D.ª Mercedes Tobías limpiadora de Maternidad.

—Idem a D.ª Benita Herrero, D.ª Carmen Gregorio, D.ª Pilar Gacía y D.ª Isabe Sánchez limpiadoras con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar justificantes de libramiento de 5.000 pesetas para pago de facturas urgentes del Servicio Médico-Farmacéutico.

—Idem idem de 5.000 pesetas a favor del Jefe del Negociado de Personal y Plantillas para gastos diversos del dicho Negociado.

—Aprobar el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso de arrendamiento, de una vivienda para el Sr. Secretario de la Corporación.

—Conceder una gratificación a D. Ramón Beña y D. José Vilanovas en atención a los servicios extraordinarios que desempeñan.

—Acumular a su remuneración de oficial de primera del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli la cantidad de 2.139'38 pesetas a D. José Sangorrín Palacin.

—Estimar improcedente el recurso interpuesto por D. Federico Lázaro Caballé contra acuerdo corporativo de 25 de abril de 1959 por el que se designó a D. Luis Ucero Martín para desempeñar la plaza de Recaudador de contribuciones en la Zona de La Almunia de Doña Godina.

Comisión de Cooperación

Aprobar la adquisición de un archivador metálico marca "Roneo" para el Negociado de Cooperación.

Comisión de Propiedades

Aprobar liquidación de cantidades recaudadas en mayo en el aparcadero de coches, importante pesetas 10.181.

—Comparecer la Diputación en expediente de deslinde de fincas propiedad del Hospital Provincial en el término de Jarandín.

—Aprobar la construcción de diez nichos en el Cementerio de La Caruja, cuyo importe ascenderá aproximadamente a unas 15.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar la adjudicación de enseres necesarios para la Corporación, por importe de 5.308 pesetas.

—Idem cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, por un importe de 64.955'86 pesetas.

—Designar al Ilustre Sr. Diputado provincial D. Antonio Beltrán Martínez para representar a la Diputación Provincial en el Patronato de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza.

—Autorizar el traslado al Gobierno Civil de los legajos y libros correspondientes a los años 1755 a 1883, señalación adjunta al expediente, que se hallan depositados en el Archivo provincial.

Comisión de Educación

Desestimar petición de subvención formulada por el Patronato del Real Monasterio de Santa María de Poblet por no existir consignación.

—Conceder un trofeo deportivo, Medalla de Bronce, con destino al tercer campeonato provincial de palomas deportivas.

—Desestimar petición de ayuda económica formulada por D. Dionisio Santolaria para sufragar gastos de la Residencia Obrera.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas de gastos de instalación de la biblioteca de Cetina, por un importe de 15.000 pesetas.

—Idem justificativas presentadas por el mismo Centro por un importe de 8.000 pesetas, por gastos diversos año 1958.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas, por un importe de 7.500 pesetas, para adquisición de publicaciones en el segundo trimestre de 1958.

—Idem idem presentadas por gastos de instalaciones en la Casa Cultural de Calatayud, importante pesetas 3.000.

—Idem idem presentadas por material y adquisiciones en el primer trimestre de 1959, importantes pesetas 5.000 y 7.500, respectivamente.

—Conceder a la Federación Aragonesa de Gimnasia un trofeo.

—Conceder una Medalla de Plata con destino al gran concurso nacional de fotografía.

—Idem un trofeo deportivo con destino a los campeonatos sociales de ajedrez celebrados en la Agrupación Artística Aragonesa.

—Idem una Medalla de Bronce con destino a los terceros campeonatos de levantamiento de pesos.

—Conceder una Medalla de Plata con destino al campeonato de Aragón de tiro con arco.

—Idem un trofeo deportivo con destino al campeonato de Aragón de pelota.

—Aprobar las cuentas presentadas por D. Antonio Pascual y Pascual, Maestro nacional de la escuela de Murillo de Gállego, Director del Coto Escolar Perseverancia, importante pesetas 2.000.

Comisión de Arbitrios (Hacienda)

Conceder autorización para que el cadáver del que fué funcionario pro-

vincial D. Antonio Lapuerta Guardia (q. e. p. d), reciba sepultura gratuita en el nicho número 246 del Cementerio de La Cartuja.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Conceder autorización para circular con un tractor y dos remolques por vías provinciales a D. Angel García Rodríguez.

—Autorizar a D. Emilio Alegre Sofin para realizar obras lindantes a carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Florentino Carcas Aina-ga lindante a la misma.

—Idem a D. Hilario García Lashe-ras en terreno lindante a camino ve-cinal de Ejea a Rivas.

—Idem a Electro Metalúrgica del Ebro para enlazar un camino desde las canteras de dicha Sociedad a carretera de La Zaida a Escatrón.

—Autorizar a D. Antonio Zueco La-granja para realizar obras en terre-no lindante a carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Constantino Vicente Prieto lindantes al camino vecinal de Berruoco.

—Idem a D. Evaristo Abad Prieto.

—Idem a D. Félix Meléndez Fierro para circular con un cilindro de frac-ción animal, propiedad de la Corpo-ración, en obras para emplazamiento de nuevas eras.

—Idem a E. C. I. S. A. para obras de compensación de terrenos.

—Idem a D. Antonio Méndez Serra-no para obras de consolidación de calles en el barrio de Movera.

—Idem a Edificios M. rafiorens, S. A., para el empleo de una apisonadora en obras de consolidación de un gru-po de viviendas.

—Idem a D. Juan González Vila para el empleo de un tractor propie-dad de la Corporación.

—Aprobar cuenta de gastos presen-tada por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales por los ocasionados durante los me-ses de marzo y abril del año en curso con motivo de la conservación de las carreteras provinciales, importante la cantidad de 26.604'42 pesetas.

—Idem idem ocasionados durante el mes de abril último en la conser-vación de caminos vecinales y puen-tes económicos, por un importe de 30.306'57 pesetas.

—Autorizar a D. Ramón Sánchez Pinilla, vecino de Sestrica, para cons-

truir un edificio en terreno lindante con el camino vecinal de Viyer de la Sierra a Sestrica.

—Conceder autorización a D. Faus-tino Serrano Valero para el empleo de un tractor en las obras de repara-ción de los kilómetros 17'2 al 22 de la carretera de Longares a Magallón.

—Autorizar a D. José Aristizábal Gracia, vecino de Mallén, para reali-zar obras en terreno lindante con la carretera provincial de Borja a la es-tación de Cortes.

—Idem a D. Francisco Ruiz López, vecino de Novillas, para realizar obras en terreno lindante con el ca-mino vecinal de Novillas a Cortes.

—Idem a D. Pedro Giménez Cuar-tero, vecino de Boquiñeni, para cons-truir una tajea de paso sobre cuneta y colocar antepecho en ventana de edificio lindante con la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Faustino Sánchez Ca-brejas, vecino de Fréscano, para cons-truir aceras delante de viviendas lin-dantes con la carretera provincial de Borja a Cortes.

*Comisión de Agricultura, Ganadería
y Repoblación Forestal*

Aprobar cuenta de gastos efectua-dos en diversas propuestas de repob-lación durante el primer semestre de 1959.

*Comisión de Sanidad, Urbanismo
y Vivienda*

Devolver a Construcciones Barcos Hermanos, R. C., adjudicatarios de las obras de construcción de treinta y ocho viviendas protegidas en Novi-llas, las fianzas definitiva y comple-mentaria, importantes 79.255'60 pese-tas y 20.788'70 pesetas, respectiva-mente, constituidas para responder de la ejecución de las referidas obras.

Zaragoza, 30 de junio de 1959.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 3276

Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Calatayud;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica correspon-dientes a los años 1951 al 1955 y ar-bitrio municipal de 1954, del pueblo de Orera de Calatayud, he acordado

y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continua-ción se relacionan:

Esteban Alvira Alvira: Un campo en la partida de "El Monte", de 3 áreas, que linda: Al Norte, con Ayun-tamiento; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Vicente Alvira Alvira, y al Oeste, con Esteban Alvira Alvira.

El mismo: Un campo en la partida de "El Monte", de 3'80 áreas, que lin-da: Al Norte, con Esteban Alvira Al-vira; al Sur, con Esteban Alvira Al-vira, y al Este, con Esteban Alvira Al-vira.

El mismo: Un campo en la partida de "El Plano", de 13'60 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con León Bacarizo Castillo; al Este, con Vicenta Gómez Tejero, y al Sur, con Alejandro Catalán Gómez.

Donato Barranco Usón: Un campo en la partida de "La Loma", de 1 hec-tárea 10 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Gimeno Barranco; al Sur, con Félix Usón Orera; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Joa-quin Barranco Gimeno.

Angel Bueno Rodrigo: Un campo en la partida de "Eras Altas", de 4'82 áreas, que linda: Al Norte, con Vale-riana Gómez Pérez; al Sur, con Sa-bino Barranco Gimeno; al Este, con Valeriano Gómez Pérez, y al Oeste, con Sabino Barranco Gimeno.

El mismo: Un campo en la partida de "Hoyo Baltasar", de 34'20 áreas, que linda: Al Norte, con Angel Bueno Rodrigo; al Sur, con rambla; al Este, con Angel Bueno Rodrigo, y al Oeste, con Agustín Franco Hernández.

El mismo: Un campo en la partida de "El Monte", de 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Encarnación Gomez Orera; al Sur, con barranco; al Este, con En-carnación Gomez Orera, y al Oeste, con Teófilo Barranco Bueno.

El mismo: Un campo en la partida de "Las Hoyas", de 22'80 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con rambla; al Este, con Silvestra Te-jero Barranco, y al Oeste, con Pablo Franco Uriel.

José Catalán Catalán: Un campo en la partida de "Los Huertos", de 18'80 áreas, que linda: Al Norte, con Félix Usón Orera; al Sur, con rambla; al Este, con rambla, y al Oeste, con paso.

Alejandro Catalán Gómez: Un cam-po en la partida de "Monte Santa Ana", de 30 centiáreas, que linda: Al Norte, con senda; al Sur, con Vicente Germán Domínguez; al Este, con Ma-

Uiel Usón Ibarra, y al Oeste, con José Navarro Gómez.

El mismo: Un campo en la partida de "Monte Santa Ana", de 40'90 áreas, que linda: Al Norte, con Trinidad Navarro Gómez; al Sur, con Gabino García Ibarra; al Este, con Teodoro Germán Domínguez, y al Oeste, con término.

El mismo: Un campo en la partida de "Val Umbría", de 1 hectárea 20 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Sur, con camino; al Este, con Primitivo Gimeno Algara, y al Oeste, con Manuel Uriel Usón.

El mismo: Un campo en la partida de "El Plano", de 56'80 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Generoso Castillo Bueno; al Este, con Esteban Alvira Alvira, y al Oeste, con Martín Barra Castillo.

Miguel Condón Pablo: Un campo en la partida de "La Esacia", de 67'60 áreas, que linda: Al Norte, con Benita Castillo y Andrés Longares Castillo; al Sur, con Juan Gimeno Ibarra; al Este, con término de Viver, y al Oeste, con Benita Castillo y Andrés Longares Castillo.

Cipriano Curpertino Miño: Un campo en la partida de "Las Eras", de 3'08 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Manuel Gimeno Barranco, y al Oeste, con Francisco Alba Pablo.

Manuel Domínguez Pablo: Un campo en la partida de "El Pico Aguila", de 24'40 áreas, que linda: Al Norte, con Purificación Marta Ibarra; al Sur, con camino; al Este, con Dámaso Domínguez Salanova, y al Oeste, con Vicente Condón Ibarra.

El mismo: Un campo en la partida de "Solano Santa Ana", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con Pedro Gil Grima; al Sur, con Crescencia Tomey Gil; al Este, con Jesús Tejero Bravo y dos más, y al Oeste, con Vicente Domínguez Pablo.

El mismo: Un campo en la partida de "Plano Castejón", de 86'80 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Manuel Gimeno Barranco; al Este, con camino, y al Oeste, con Teodoro Germán Domínguez.

Lázaro Franco Hernández: Un campo en la partida de "Hoyo Baltasar", de 54 áreas, que linda: Al Norte, con José Cebrián Romeo; al Sur, con Agustín Franco Hernández; al Este, con Nicasio Condón Longares, y al Oeste, con Antonio Torres.

León García Franco: Un campo en

la partida de "Valdetocino", de 68 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Hernández; al Sur, con Pedro García Sala; al Este, con Manuel Marta Domínguez, y al Oeste, con término.

Gabino García Ibarra: Un campo en la partida de "Umbría de Santa Ana", de 1 hectárea 2 áreas, que linda: Al Norte, con Valeriano Gómez Pérez; al Sur, con Agustín Franco Hernández; al Este, con Gregorio Gómez Rodrigo, y al Oeste, con León Bacarizo Castillo.

El mismo: Un campo en la partida de "Santa Ana", de 46 áreas, que linda: Al Norte, con Alejandro Catalán Gómez; al Sur, con término; al Este, con Gabino García Ibarra, y al Oeste, con término.

El mismo: Un campo en la partida de "Santa Ana", de 13'60 áreas, que linda: Al Norte, con Teodoro Germán Domínguez; al Sur, con Manuel Ibarra Moreno; al Este, con Teodoro Germán Domínguez, y al Oeste, con Gabino García Ibarra.

Alejandro Gómez Tejero: Un campo en la partida de "Hoyo Baltasar", de 61'20 áreas, que linda: Al Norte, con Pedro Gil Grima; al Sur, con paso; al Este, con Desiderio Gómez Pérez, y al Oeste, con paso.

El mismo: Un campo en la partida de "Solano Santa Ana", de 15'20 áreas, que linda: Al Norte, con Vicente Domínguez Pablo; al Sur, con Andrés Bueno Barranco; al Este, con Crescencia Tomey Gil, y al Oeste, con Dámaso Domínguez Salanova.

El mismo: Un campo en la partida de "El Murciano", de 37'80 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Agustina Franco Pérez; al Este, con Rosalía Castillo Bueno, y al Oeste, con Valentina Franco Hernández e hijos.

Herederos de Julián Ibarra Pérez: Un campo en la partida de "Hoyo Baltasar", de 25'20 áreas, que linda: Al Norte, con Julián Ibarra Pérez (herederos); al Sur, con Juan Mortero Asonso; al Este, con Alejandro Ibarra Martínez, y al Oeste, con Ruperto Arenas Montañés.

El mismo: Un campo en la partida de "Hoyo Baltasar", de 44'20 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Franco Castejón; al Sur, con herederos de Julián Ibarra Pérez; al Este, con Antonio Franco Castejón, y al Oeste, con herederos de Julián Ibarra Pérez.

El mismo: Un campo en la partida de "El Fenguilla", de 84'20 áreas, que linda: Al Norte, con Silvestre Gómez

Pérez; al Sur, con Ceferino Gómez Tejero; al Este, con Rafael Orera Ibarra, y al Oeste, con Antonio Franco Castejón.

Maria Lázaro Gómez.—Actual, Crescencia Bacariño y José Navarro: Un campo en la partida de "La Poza", de 9'84 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con Jorge Navarro Gómez; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

Maria Lázaro Gómez: Un campo en la partida de "Las Torcas", de 13'60 áreas, que linda: Al Norte, con Blasa Pérez Hernández; al Sur, con Blasa Pérez Hernández; al Este, con río, y al Oeste, con Blasa Pérez Hernández.

Ramón y Marta Pérez: Un campo en la partida de "El Rueje", de 3'40 áreas, que linda: Al Norte, con término; al Sur, con Luis Pablo Gómez; al Este, con Doñores Orera Perales, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Juliana Mateo Barranco: Un campo en la partida de "Valsero", de 1 hectárea 93 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Faustino Navarro Gómez; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Marcelino Franco, y al Oeste, con Ayuntamiento.

José Castillo Catalán.—Actual, José Catalán Catalán: Un campo en la partida de "Los Huertos", de 18'80 áreas, que linda: Al Norte, con Félix Usón Orera; al Sur, con rambla; al Este, con rambla, y al Oeste, con paso.

Alejandra y Vicenta Tejero.—Actual, Pascual Tejero Bravo: Un campo en la partida de "El Rueje", de 70 áreas, que linda: Al Norte, con río; al Este, con Vicente Gómez Tejero; al Este, con Alberto de la Pasión (herederos), y al Oeste, con Ayuntamiento.

Claudio Guallar Uriel y C. Catalán. Actual, Visitación Guallar: Un campo en la partida de "S. Río Pinós", que linda: Al Norte, con Santiago Tejero Serrano; al Sur, con Modesto Guallar Uriel; al Este, con Valeriana Gómez Pérez, y al Oeste, con Marcelino Orera Bueno.

Claudio Guallar Uriel y Pablo Franco.—Actual, Pablo Franco Uriel: Un campo en la partida de "La Eseira", de 1 hectárea 61 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con herederos de Cipriano Marta y otros; al Sur, con Santiago Tejero Barranco; al Este, con herederos de Cipriano Marta y otros, y al Oeste, con camino.

Gregorio Jacobo Andrés.—Actual, Visitación Franco Jacobo: Un campo en la partida de "El Murciano", de 2 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas, que

linda: Al Norte, con senda; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino.

Gregorio Jacobo Andrés.—Actual, Claudio Franco Jacobo: Un campo en la partida de "Río Pinós", de 1 hectárea 70 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento y Silvestre Pérez; al Sur, con Visitación Franco Jacobo; al Este, con Elvira García Franco, y al Oeste, con senda.

Abel Marta Ibarra y otros.—Actual, Manuel Uriel Usón: Un campo en la partida de "Pico del Aguila", de 37'40 áreas, que linda: Al Norte, con Victoria Hernández Júlvez; al Sur, con Purificación Marta Ibarra; al Este, con Victoria Hernández Júlvez, y al Oeste, con Vicente Domínguez Pablo.

El mismo: Un campo en la partida de "Pico del Aguila", de 1 hectárea 22 áreas, que linda: Al Norte, con Nicasio Condón Longares; al Sur, con León Bacarizo Castillo; al Este, con Manuel Gómez Pérez, y al Oeste, con Manuel Gimeno Barranco.

Segundo Orera Longares.—Actual, Victoriano Gimeno Pablo: Un campo en la partida de "Valsero", de 18 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Gimeno Barranco; al Sur, con Angel Bueno Rodrigo; al Este, con camino, y al Oeste, con Manuel Gimeno Barranco.

Segundo Orera Longares.—Actual, Manuel Gimeno Barranco: Un campo en la partida de "La Esceira", de 1 hectárea 8 áreas, que linda: Al Norte, con José Usón Orera; al Sur, con senda; al Este, con Jacinto Blasco Pérez, y al Oeste, con senda.

Segundo Orera Longares.—Actual, Victoriano Gimeno Pablo: Un campo en la partida de "Valsero", de 1 hectárea 27 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Jorge Navarro Gómez; al Sur, con Angel Bueno Rodrigo; al Este, con Angel Bueno Rodrigo, y al Oeste, con camino.

Juliana Barranco Gómez.—Actual, Calixto Pérez Mateo: Un campo en la partida de "Fuente del Parra", que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Valentina Franco Hernández, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Antonio Alba y Faustino Navarro.—Actual, Faustino Navarro Gómez: Un campo en la partida de "Carra-cos", de 88'40 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Antonio Alba Pablo; al Este, con Antonio Alba Pablo, y al Oeste, con Isabel Tejero Rodrigo y otros.

Agustín Franco Hernández: Un

campo en la partida de "Hoya Baltasar", de 50'80 áreas, que linda: Al Norte, con Nicasio Condón Longares; al Sur, con rambla; al Este, con Angel Bueno Rodrigo, y al Oeste, con Antonio Torres.

El mismo: Un campo en la partida de "Hoya Baltasar", de 38'80 áreas, que linda: Al Norte, con Ceferino Gómez Tejero; al Sur, con Antonio Torres; al Este, con Isabel Tejero Rodrigo y otros, y al Oeste, con Teodoro Germán Domínguez.

El mismo: Un campo en la partida de "Umbria Santa Ana", de 50'80 áreas, que linda: Al Norte, con Desiderio Gómez Pérez; al Sur, con Vicente Domínguez Pablo; al Este, con Carmen Catalán Domínguez, y al Oeste, con Carmen Catalán Domínguez.

Serapio Pascual Gracia: Un campo en la partida de "Valsero", de 1 hectárea 58 áreas 96 centiáreas, que linda: Al Norte, con Angel Bueno Rodrigo; al Sur, con Eulalia Calvo; al Este, con Eulalia Guallar Calvo, y al Oeste, con Teófilo Barranco Bueno.

Jacinto Orera Longares: Un campo en la partida de "Valde Largo", de 25 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con barranco.

Antonio Pérez Barranco.—Actual, Teófilo Barranco Bueno: Un campo en la partida de "Las Torcas", de 9'80 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con río; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Antonio Pérez Barranco.—Actual, Cirilo García Usón: Un campo en la partida de "Valsero", de 26 áreas, que linda: Al Norte, con Ceferino Gómez Tejero; al Sur, con Silvestre Tejero Barranco; al Este, con barranco, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Francisco Pérez de Castro.—Actual, Andrés Pablo Pérez: Un campo en la partida de "Camino Ruesca", de 75 áreas, que linda: Al Norte, con Fabiana Gómez Pérez; al Sur, con barranco; al Este, con Manuel Gimeno Barranco, y al Oeste, con Severiana Orera Bueno.

El mismo: Un campo en la partida de "Camino de Ruesca", de 8'50 áreas, que linda: Al Norte, con Lorenzo García Ibarra; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Lorenzo García Ibarra.

Ascensión Usón Martínez.—Actual, Saturnino García Usón: Un campo en la partida de "El Plano", de 50 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al

Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Eugenia Gaspar Uriel y hermanos, y al Oeste, con camino.

Cipriano Algárate y otros.—Actual, Manuel Gómez y otros: Un campo en la partida de "La Esacia", de 2 hectáreas 57 áreas 42 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Teodoro Orera Ceamanos; al Este, con Martina Orera Bueno, y al Oeste, con Pablo Franco Uriel.

Francisco Castillo Catalán.—Actual, Jacinto Blasco Pérez y otros: Un campo en la partida de "Hoya Baltasar", de 53'20 áreas, que linda: Al Norte, con Angel Bueno Boned; al Sur, con Angel Bueno Rodrigo; al Este, con Angel Bueno Boned, y al Oeste, con Manuel Gómez Pérez.

Francisco Franco Hernández.—Actual, Pablo Franco Uriel: Un campo en la partida de "Castejón", de 38 áreas, que linda: Al Norte, con Angel Bueno Boned; al Sur, con término; al Este, con camino, y al Oeste, con Crescencia Bacarizo Castillo.

Ana María Gómez Rodrigo.—Actual, Antonio Orera Gómez: Un campo en la partida de "P. Carretero", de 30'20 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Valentín Bueno Pérez; al Este, con José Pérez Cebrían, y al Oeste, con Alejandro Ibarra Martínez.

Ana María Gómez Rodrigo.—Actual, Juan Gimeno Ibarra: Un campo en la partida de "El Regadío", de 18'80 áreas, que linda: Al Norte, con Angel Bueno Rodrigo; al Sur, con Gregorio Gómez Rodrigo; al Este, con acequia, y al Oeste, con Silvestre Gómez Pérez.

Antonio Pérez Barranco.—Actual, Teófilo Barranco Bueno: Un campo en la partida de "Las Torcas", de 9'80 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con río; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Antonio Pérez Barranco.—Actual, Cirilo García Usón: Un campo en la partida de "Valsero", de 26 áreas, que linda: Al Norte, con Ceferino Gómez Tejero; al Sur, con Silvestre Tejero Barranco; al Este, con barranco, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Teodosia Muñoz Herrero: Un campo en la partida de "Llano Castejón", de 45'20 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con término; al Este, con Luisa Longares Orera, y al Oeste, con Vicente Domínguez Pablo (hermanos).

Antonio Orera Gómez: Un campo en la partida de "La Poza", de 23'20 áreas, que linda: Al Norte, con Va-

lentina Franco Hernández; al Sur, con Victoriano Gimeno Pablo; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Ayuntamiento.

El mismo: Un campo en la partida de "Pinos Carretera", de 30'20 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Valentín Bueno Pérez; al Este, con José Pérez Cebrián, y al Oeste, con Alejandro Ibarra Martínez.

José Muñoz Santos: Un campo en la partida de "Valdetocino", de 1 hectárea 88 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con José Muñoz Santos; al Sur, con Andrés Gimeno Ibarra; al Este, con Andrés Gimeno Ibarra, y al Oeste, con Manuel Marta Domínguez.

Francisca Orera Longares: Un campo en la partida de "Terma Baja", de 44'11 áreas, que linda: Al Norte, con Mariano Orera Longares; al Sur, con Ceferino Gómez Tejero; al Este, con Francisco Orera Longares, y al Oeste, con Félix Usón Orera.

El mismo: Un campo en la partida de "Terma Baja", de 12'20 áreas, que linda: Al Norte, con Mariano Orera Longares; al Sur, con camino a Tobed; al Este, con barranco de Valdemiguel, y al Oeste, con Francisco Orera Longares.

Vicente Usón Gómez: Un campo en la partida de "Valsero", de 68'20 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Gómez Pérez; al Sur, con Encarnación Gómez Orera; al Este, con Jenaro Lecina Barranco, y al Oeste, con Juan Gimeno Ibarra.

El mismo: Un campo en la partida de "Valsero", de 33'60 áreas, que linda: Al Norte, con Macaria Orera Barranco; al Sur, con Andrés Cebrián Andrés; al Este, con Andrés Cebrián Andrés, y al Oeste, con Joaquín Catalán Gómez.

Lo que se publica en este periódico oficial en trámite de notificación determinada en el artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, por lo que a deudores forasteros o desconocidos afecta, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente, se personen en este expediente o designen persona alguna que los represente en la localidad y presenten asimis-

mo títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 2 de julio de 1959.—El Recaudador, Juan Puertas.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto ordinario

- 3.207.—Bubierca
- 3.213.—El Buste (año 1950)
- 3.253.—Anento (año 1960)

Apéndice al padrón de rústica

- 3.272.—Tarazona

Arbitrio sobre vertido de aguas

- 3.320.—Luna

Arbitrio sobre vinos

- 3.256.—Bulbiente
- 3.320.—Luna

Cuenta de administración del patrimonio

- 3.218.—Villanueva de Huerva
- 3.220.—La Joyosa
- 3.235.—Puebla de Albortón
- 3.321.—Sádaba (año 1958)

Cuenta de caudales

- 3.253.—Anento
- 3.313.—Daroca

Cuenta general de presupuesto extraordinario

- 3.323.—Lucena de Jalón

Cuenta general del presupuesto

- 3.218.—Villanueva de Huerva
- 3.220.—La Joyosa
- 3.235.—Puebla de Albortón
- 3.258.—Valtorres
- 3.321.—Sádaba (año 1958)

Cuentas municipales

- 3.236.—Osera de Ebro
- 3.256.—Bulbiente

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 3.220.—La Joyosa

Expediente de habilitación de crédito

- 3.206.—Abanto
- 3.213.—El Buste
- 3.215.—Used
- 3.271.—Mesones de Isuela
- 3.275.—Sos del Rey Católico
- 3.312.—Monegrillo

Expediente de suplemento de crédito

- 3.206.—Abanto
- 3.213.—El Buste
- 3.214.—Munébrega
- 3.215.—Used
- 3.219.—Sástago
- 3.220.—La Joyosa
- 3.312.—Monegrillo
- 3.324.—Fuencalderas

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 3.311.—Sabiñán (año 1958)

Ordenanzas por diferentes conceptos

- 3.207.—Bubierca
- 3.213.—El Buste
- 3.253.—Anento
- 3.322.—Magallón

Padrón por diferentes conceptos.

- 3.208.—Morata de Jalón

Presupuesto extraordinario

- 3.205.—Bijuesca
- 3.254.—Acered

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.327

SOS DEL REY CATOLICO

Anulación de requisitoria

Por haber sido hallado el procesado Emilio Jiménez Ruiz, en la causa número 49 de 1958, sobre apropiación indebida, se anula y queda sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 10 de abril de 1959, número 81.

Sos del Rey Católico, a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

• Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.